



ADRES



MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221300067363

Fecha: 2022-10-18 10:17

Página 1 de 1

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá, D.C.,

PARA FELIX LEÓN MARTINEZ MARIN
DIRECTOR GENERAL - ADRES

DE: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Seguimiento al avance en el cumplimiento del plan de mejoramiento visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado, al corte 30 de septiembre de 2022.

Respetado Doctor Martínez,

Para su información y fines pertinentes, remito el informe de seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno (OCI) al avance en las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la ADRES, que son las directamente responsables de la ejecución de las acciones de mejora formuladas dentro del Plan de Mejoramiento respecto de la visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado suscrito con la SNS con corte 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior, con el objeto de que dicho seguimiento sea remitido a la Superintendencia Nacional de Salud desde su despacho como Representante Legal de esta Entidad para la evaluación que debe realizar esa Superintendencia y la retroalimentación correspondiente.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.
Jefe OCI

Anexo: Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento SNS y Soportes de las Acciones Desarrolladas

Copia Correo Electrónico: Dr. Álvaro Rojas Fuentes – Director de Liquidaciones y Garantías
Dra. Luz Stella Hernandez Ruiz – Subdirectora de Garantías encargada de las funciones de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo.
Dra. Carmen Rocio Rangel Quintero – Directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud

Proyectó: Ligia F

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento - Bogotá D.C - Código Postal 111071
Línea gratuita Nacional: 01 8000 423 737 - Teléfono: (57-1) 4322760

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	10	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Informe No.	IRLE Nro. 25
Nombre del Seguimiento	Seguimiento al Avance en el Plan de Mejoramiento con la Superintendencia Nacional de Salud - visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance de las actividades planeadas por las dependencias en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud como resultado de la visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado
Alcance del Seguimiento	La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la ADRES, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud como resultado de la visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado. El seguimiento se realizó a las actividades con corte al 30 de septiembre de 2022. En el presente informe se registra el avance del comportamiento de las actividades en curso al corte antes señalado.

1. REPORTE DE SEGUIMIENTO

ANTECEDENTES

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante Auto 202259000000413-7 4/4/2022, realizó visita a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, con el fin de “*Verificar los procesos de reconocimiento y determinación de los recursos pagados por mecanismo COVID-19, sobre: 1) bonificación THS Talento Humano en Salud que presta sus servicios a pacientes con sospecha o diagnóstico de coronavirus COVID-19 o que realiza vigilancia epidemiológica con el objeto de determinar el reconocimiento económico temporal establecido en el artículo 11 del Decreto 538 de 2020. 2) Compensación Económica Temporal a afiliados al Régimen Subsidiado de Salud que han sido diagnosticados con COVID-19, establecida en el artículo 14 del Decreto 538 de 2020*”.

Una vez revisados los soportes allegados al grupo auditor, en atención a las solicitudes realizadas durante la visita, la Superintendencia Nacional de Salud emitió el informe de visita con el propósito que la Entidad diseñara las acciones de mejora necesarias que permitieran solucionar las causas de fondo que generaron los hallazgos y que corrigieran en el corto plazo las situaciones advertidas por el equipo auditor como resultado de la visita.

En ese sentido, la ADRES formuló acciones tendientes a superar las causas de los hallazgos evidenciados desde las dependencias responsables de ejecución de los procesos evaluados por la Superintendencia y las mismas fueron presentadas para aprobación de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS.

Mediante Radicado No 20225900000978991, de fecha 15 de julio de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud aprobó el plan de mejoramiento formulado y señaló en el oficio de aprobación “*la Superintendencia queda a la espera del primer avance del plan el cual deberán presentar, a más tardar, el 15 de octubre de 2022 y posteriormente, de acuerdo con la frecuencia de avance por actividad, durante los quince días siguientes al cumplimiento de cada trimestre*”

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno tiene dentro de las funciones señaladas en el Decreto 1429 de 2016, “Por el cual se modifica la estructura de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES- y se dictan otras disposiciones”, la de “(...) 13. Asesorar y aconsejar a las dependencias de la ADRES en la adopción de acciones de mejoramiento e indicadores que surjan de las recomendaciones de los entes externos de control”, a continuación, se hace un reporte respecto al avance de las actividades que se encuentran incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud como resultado de la visita a la ADRES: PAGOS COVID-19, Mecanismos Bonificación THS y CET Régimen Subsidiado, así:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	
La información entregada por la ADRES no garantizó la trazabilidad entre las Áreas, completitud frente a lo solicitado, consistencia y actualización, para el ejercicio eficaz de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Realización de una mesa técnica mensual en la que participe las Direcciones técnicas de la ADRES responsables del proceso para garantizar la completitud, consistencia y actualización de la información	
META DE LA ACCIÓN	
Entrega de un informe consolidado y conciliado con los resultados de la gestión frente a cada mecanismo	
RESPONSABLE	AVANCE FRENTE AL CUMPLIMIENTO
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud y Dirección de Liquidaciones y Garantías	<p>A continuación, se describen las actividades realizadas entre las Direcciones de Gestión de los Recursos Financieros (DGRFS) y la Dirección de Liquidaciones y Garantías (DLYG) correspondiente a los meses de julio y agosto de 2022, así:</p> <p>El grupo de Gestión presupuestal de la DGRFS, remitió vía correo electrónico el cuadro de seguimiento de los recursos del FOME en el cual se encuentran los recursos correspondientes a Talento Humano en Salud (THS) y Compensación Económica Temporal (CET), a la Dirección de Liquidaciones y Garantía, para que fuera validada y de esta forma las dos Direcciones contarán con la misma información, el resultado de esta revisión fue exitoso teniendo en cuenta que las dos direcciones contaban con la información consistente por concepto de N° de afiliados y valores ejecutados con corte a los meses de julio y agosto de 2022</p> <p><i>Anexo 1 – Archivo en Excel</i></p> <p>El grupo de Gestión presupuestal de la DGRFS remitió vía correo electrónico los archivos en Excel donde se encuentra el detalle de los giros realizados, por concepto de THS y CET correspondientes a los meses de julio y agosto, a la Dirección de Liquidaciones y Garantías realizo la respectiva validación, en la cual evidencio una diferencia en las cuentas por pagar la cual fue subsanada con el memorando con radicado 20221500060283 del 15 de septiembre de 2022, con la cual solicitó cancelar la cuenta por pagar del beneficiario con identificación CC 1026308578 NELLYS CAROLINA CAMPOS JORDAN, una vez realizada la cancelación de la cuenta por pagar no se evidenciaron diferencias entre las dos Direcciones.</p> <p><i>Anexo 2 – Archivos en Excel</i></p> <p>Adicional a lo mencionado es importante precisar que desde la DGRFS mensualmente se remite oficio al MSPS en el cual se informa los valores ejecutados, en el respectivo mes por concepto del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME), esto con el objetivo que entre la ADRES y el MSPS exista una conciliación de estos recursos.</p> <p>Finalmente, es preciso indicar que la información se remite con corte al 31 de agosto del presente año, esto, teniendo en cuenta que, de conformidad con el cronograma formalmente establecido, el cierre financiero para el mes de septiembre se tiene previsto para el próximo 14 de octubre.</p>
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	
Incumplimiento a los lineamientos y directrices dadas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 006 de 2018, evidenciando insuficiencia y debilidad en la implementación del ciclo de gestión del riesgo operacional, específicamente en las etapas de selección de estrategias para el tratamiento y control de los riesgos y, de seguimiento y monitoreo; así como falta de calidad y desactualización en los Procedimientos COVID-PR03 “Liquidación y Reconocimiento temporal para el Talento Humano en Salud” y COVID-PR04 “Liquidación y Reconocimiento de Compensación Económica para los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud”, lo que serviría de base para el diseño y adopción de estrategias de tratamiento del riesgo que se derivan de su operación .	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Revisar la documentación de los procedimientos y actualizarla, evaluando además los riesgos y controles asociados, sus acciones de tratamiento, de contingencia y acciones de seguimiento y monitoreo, con el fin de identificar la evidenciar la gestión integral de riesgos	
META DE LA ACCIÓN	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022


Entrega de Informe ejecutivo con las definiciones y sus soportes, así como el avance trimestral en la implementación	
RESPONSABLE	AVANCE FRENTE AL CUMPLIMIENTO
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud Dirección de Liquidaciones y Garantías Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo	<p>En septiembre se revisaron y actualizaron los procedimientos de liquidación y reconocimiento temporal para el Talento Humano en salud en el marco de la emergencia por COVID y liquidación y reconocimiento de compensación económica temporal para afiliados al régimen subsidiado de salud, teniendo en cuenta la aplicabilidad las Resoluciones 185 de 2021 y 1182 de 2020 en el primer procedimiento, y, la inclusión de acciones asociadas al nuevo canal para el giro de los recursos y el formulario para la consulta de estado en página web en el segundo procedimiento. Adicionalmente, se ajustaron y complementaron controles en ambos procedimientos.</p> <p>Estos procedimientos se encuentran en validación de las áreas intervinientes para su aprobación. Se anexan las versiones revisadas de los procedimientos mencionados.</p> <p>Los avances en cuanto a la gestión de riesgos consistieron en la identificación de eventos de controles documentados en los procedimientos, no solo de los procedimientos objeto de este informe, sino de todos los procedimientos de mecanismos COVID que, pueden mitigar su materialización; sin embargo, teniendo en cuenta la actualización de los procedimientos, es necesario contar con la aprobación de las nuevas versiones para valorar los controles actuales. En este sentido, las gestiones de definiciones en cuanto al ciclo de gestión del riesgo se retomarán una vez estén los procedimientos aprobados.</p> <p>Se anexan las fichas de riesgos identificados para los procedimientos relacionados con los mecanismos COVID, con los avances en borrador hasta la fecha de corte de este informe.</p>

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través del presente seguimiento se logró evidenciar que la Entidad, a través de las áreas responsables de la ejecución de las actividades cuenta con los soportes respecto del avance en las actividades incluidas en el Plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud y las mismas serán entregadas a la Dirección General de la Entidad para que sean remitidas a la Superintendencia Delegada de Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para que evalúen lo que acá se presenta.

Así mismo, se reitera el compromiso de la Oficina de Control Interno para continuar realizando seguimiento al avance de las actividades planteadas por la entidad, de tal forma que se cumpla con los términos establecidos para cada acción y generando alertas en caso de que se evidencie que los términos se pueden incumplir.

3. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Ligia Andrea Flórez Cubillos		Control Interno	Auditor Líder

Fecha de Revisión: 14/10/2022

Fecha de Aprobación: 14/10/2022



Cordialmente,

ADRES

Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

Jefe OCI

Elaboró: Ligia F.

ANEXOS: Los soportes remitidos por las áreas para evidenciar el avance en las actividades en la Carpeta SFTP en carpeta denominada "Reporte_30092022_VisitaMecanismosCOVID"

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lampea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. División de Compromisos y Recomendaciones. Incorporación de responsables	Lizeth Lampea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	17 de febrero de 2020	Cambio nombre en Numeral 1 y 2. Eliminación de Numeral 3.	Lizeth Lampea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
04	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital. Se actualiza tabla de acuerdo con reporte EUREKA	Lizeth Lampea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI